

REPUBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(CNSS)

ACTA N° 70 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
CORRESPONDIENTE AL 10 DE ABRIL DE 2003

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro y veinticinco de la tarde (04: 25p.m.) del **JUEVES 10 DE ABRIL DEL AÑO 2003 (DOS MIL TRES)**, previa convocatoria, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de la Concertación, ubicado en la Secretaría de Estado de Trabajo con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. ZOILO F. NUÑEZ SALCEDO**, Sub Secretario de Estado de Trabajo y Suplente del Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. ABELARDO MUESES**, Suplente Representante del IDSS; **LIC. PEDRO LUIS ALCANTARA**, Suplente Representante del INAVI; **DR. SEVERO MERCEDES Y DRA. ACACIA MERCEDES**, Titular y Suplente Representantes de la Asociación Médica Dominicana (AMD); **DR. ADOLFO RODRIGUEZ Y LICDA. FLORENCIA MENDEZ**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **LICDA LIGIA BONETTI Y LIC. VIRGILIO ORTEGA NADAL**, Titulares Representantes del Sector Empleador; **LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE, LICDA YANDRA PORTELA Y LIC. ARTURO PEGUERO** Suplentes Representantes del Sector Empleador; **LICDA. DAYSI MONTERO Y SR. BERNABEL MATOS**, Titulares Representantes de los Trabajadores; **SILVANA SUERO Y RAMON ANTONIO PEREZ BALBUENA**, Suplentes Representantes de los Trabajadores; **SRA. RAFAELA FIGUERO Y LIC. NICASIO DE LA ROSA**, Titular y Suplente Representantes de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **SRA. MARY PEREZ DE MARRANZINI y LIC. GREGORIO PICHARDO**, Titular y Suplente Representantes de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados; **ING. MANUEL ROA** Titular Representante de los Trabajadores de Microempresas; **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

Presentaron debidas excusas los señores: **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo; **LIC. JOSE LOIS MALKUM**, Gobernador del Banco Central; **SR. RAFAEL ABREU y SRA. EULOGIA FAMILIA**, Titular y Suplente Representantes del Sector Laboral.

Estuvieron presentes en calidad de invitados los señores: Licda. Persia Alvarez, Superintendente de Pensiones; Ing. Henry Sahdalá, Tesorero de la Seguridad Social; Lic. Luís Catano, Contralor General del SDSS; Licda. Nélsida Marmolejos, Directora de la DIDA; Ing. Daniel Lederman, representante de la firma PAGOSS; el Ing. Miguel Gil Mejía, representante de la Empresa Unipagos; Lic. Martín Bretón, Sub Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del CNHP; Lic. Carlos Hernández Contreras, Asesor Legal del CNSS y el Lic. Iván Rondón, Asesor del CNSS.

Comprobado el quórum reglamentario el Presidente en Funciones del Consejo, Dr. Zoilo F. Núñez Salcedo, declaró abierta la sesión, con la presentación de la siguiente agenda:

1. Aprobación del Acta # 69
2. Situación de los trabajos para el desarrollo del SUIR
3. Propuesta del Comité Nacional de Honorarios Profesionales
4. Informe sobre el Taller Puesta en Marcha SDSS (Región IV)
5. Informe sobre las nóminas de la Gerencia General, Contraloría, DIDA y la Tesorería.
6. Informe sobre la auditoria de la Firma Pricewaterhousecoopers
7. Informe de las Actividades del mes de Marzo 2003
8. Turno Libre.

Punto No. 1: Aprobación del Acta # 69

Antes de conocer este punto el Presidente en Funciones del Consejo, presentó las debidas excusas en nombre del Presidente Titular del Consejo, Dr. Milton Ray Guevara, por su ausencia en la sesión. El Dr. Zoilo Núñez solicitó aplazar el conocimiento del acta #69 a petición del Sector Gubernamental, en vista de la ausencia del Presidente Titular del Consejo, por considerar que hay elementos que deben contar con su opinión.

La Licda. Daysi Montero señaló que el Sector Laboral le tiene algunas observaciones al acta.

Posteriormente el Presidente en Funciones del Consejo procedió a la juramentación del Dr. Severo Mercedes como miembro Titular del Consejo.

Punto No. 2: Situación de los trabajos para el desarrollo del SUIR

El Dr. Zoilo Núñez concedió la palabra al Gerente de Tesorería del SDSS, Ing. Henry Sahdalá.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

El Ing. Sahdalá informó que luego de la llegada de los ejecutivos de PAGOSS al país, se habían producido reuniones que calificó de muy productivas, e informó que los problemas señalados en el informe previamente presentado por la Tesorería, eran producto de la falta de comunicación entre los sectores y los socios de la firma Pagoss, y señaló que para solucionar esta situación, contarían con la presencia permanente o casi permanente en el país de algunos de los socios de la firma PAGOSS. Expresó que luego de las diversas reuniones celebradas se había logrado dar respuesta a muchas de las inquietudes externadas por la Tesorería.

Señaló que dentro de lo discutido con los representantes de PAGOSS fue lo relacionado a que los módulos del Sistema de Recaudo puedan someterse a pruebas preliminares antes del 30 de Abril, señaló además que este había sido un compromiso asumido por la Firma PAGOSS. El Gerente de Tesorería señaló además que debía garantizarse que los módulos del Sistema fueran de fácil uso, amigables, y que se debía dar la tranquilidad al empleador de que no tendrían problemas con su implementación y uso permanente. Informó que la Tesorería de la Seguridad Social tiene un consejo consultivo empresarial, donde participan 7 u 8 empresas importantes del país donde llevarían a consulta y discusión estos módulos antes de presentarlos de forma definitiva.

Posteriormente el Presidente en Funciones del Consejo cedió la palabra al Ing. Daniel Lederman, de la Firma Pagoss, quien hizo una presentación relacionada a los módulos del SUIR, la cual se encuentra anexa a la presente acta.

En su exposición el Ing. Lederman informó que las observaciones hechas por la Tesorería en el Informe presentado al Consejo, se han ido resolviendo y dio garantías de la entrega de los trabajos según los plazos establecidos.

Posteriormente, el Dr. Zoilo Núñez agradeció la exposición del Ing. Lederman, la cual calificó de clara, precisa e interesante. Luego de la presentación, el Presidente del Consejo, concedió varios turnos:

La Licda. Daysi Montero solicitó se aclarara cuál sería la situación en vista de los incumplimientos del contrato por parte de los representantes de la firma PAGOSS de acuerdo al cronograma establecido y al informe de la Tesorería.

El Ing. Henry Sahdalá reiteró que la falta de comunicación había originado algunos inconvenientes. que a su entender habían sido superados, lo que originaba que la Tesorería no recibiera las respuestas con la celeridad esperada, y que a su juicio esta situación daba la conjetura de que no se estaban haciendo los trabajos, e informó que se ha hecho una reprogramación del cronograma, el cual sería entregado al Consejo antes de entrar en vigencia, pero aseguró que los plazos establecidos pueden cumplirse.

La Licda. Yandra Portela agradeció la exposición hecha por el Ing. Daniel Lederman, la cual calificó de muy aclaratoria y solicitó en nombre del Sector Empleador que la firma PAGOSS entregue una certificación donde se comprometa con las fechas establecidas, incluyendo los planes pilotos. Motivó esta solicitud a los fines de llevar tranquilidad a los relacionados con el sector que representa.

El Ing. Daniel Lederman informó ante la solicitud del Sector Empleador que en la semana en curso se entregará un documento formal donde se dará respuesta a las inquietudes externadas por la Tesorería y donde se comprometen además con las fechas establecidas en la presentación.

El Gerente General, Lic. Arismendi Díaz Santana informó que la firma de auditores Pricewaterhousecoopers, la cual está haciendo una auditoría a diversas instancias del Sistema Dominicano de Seguridad Social, había requerido dentro de sus trabajos, la constancia antes solicitada, e informó además que ya los representantes de la firma PAGOSS se habían comprometido a entregarla y que la misma se enviaría al Consejo.

El Sr. Ramón Pérez Balbuena, solicitó en nombre del Sector Laboral se informara en relación a la calidad y seguridad del producto, ya según el informe de Tesorería sobre la construcción del modulo de registro de promotores y del modulo de afiliación as las AFP y ARS, estos módulos además de estar incompletos presentan varias fallas en la seguridad.

El Representante de la firma PAGOSS informó y dio garantías que las fallas relacionadas a la seguridad de los módulos que se habían presentado en el informe ya fueron corregidas.

La Licda. Engracia Franjul manifestó estar complacida con la presentación realizada, preguntó si el contrato establece penalidades por los incumplimientos en las fechas previstas y solicitó al Consejo excluir del contrato con la firma PAGOSS y por consiguiente del pago, los productos que la Tesorería había tenido que desarrollar por la no entrega a tiempo de los mismos.

El Sr. Lederman informó en relación a lo expuesto por la Licda. Engracia Franjul que habían procesos que no eran competencia de los trabajos contratados a la firma PAGOSS, y citó como ejemplo la plataforma tecnológica, que dentro de asuntos competentes a esta firma, que había desarrollado la Tesorería estaba la Página Web de la misma, la cual ya habían acordado una mejoría en su diseño y se harán las modificaciones que solicitó la Tesorería.

El Ing. Sahdalá informó que los módulos desarrollados por la Tesorería no necesariamente se quedarían como definitivos y reiteró que esto fue producto a la falta de comunicación y señaló que los módulos desarrollados por la Tesorería serían sustituidos por los de PAGOSS.

La Lcda. Persia Alvarez informó que en la reunión de ejecutivos de PAGOSS con Directivos de las Instancias del Sistema Dominicano de Seguridad Social se habían aclarado lo que calificó como malos entendidos, y que la misma fue de sumo provecho. Solicitó que se entregara al Consejo un reporte de las actividades desarrolladas por PAGOSS, ya que en el informe presentado, el cual calificó de muy valioso, responden a varias inquietudes que se presentaron anteriormente. Informó además que en la reprogramación que se le hizo al cronograma se enfocó hacia los puntos más necesarios para la entrada en vigencia del Sistema.

El Gerente General formuló la pregunta de si se había invitado a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales a las reuniones con la firma PAGOSS.

La Superintendente de Pensiones informó que en la primera reunión la SISALRIL no participó debido a una falta de comunicación, pero que a partir de ese momento si le hizo formal invitación, y que contaron con la participación de la misma en los demás encuentros que se realizaron.

A continuación el Presidente en funciones del Consejo concedió la palabra al Ing. Miguel Gil Mejía, de la empresa Unipagos.

El Ing. Gil Mejía dio fe de lo productivo que habían sido las últimas reuniones y destacó la mejoría en los canales de comunicación, en aclaración de puntos entre las relaciones de las instituciones que conforman el sistema, y aseguró que el calendario presentado es manejable y que a su entender no debe ser causa de preocupación. Informó que hay 1,098,000 dominicanos registrados en la base de datos hasta la fecha y que en este proceso no ha habido problemas mayores.

Señaló que hay tiempo suficiente para hacer pruebas. Quiso transmitir tranquilidad a los integrantes del Consejo en relación a la calidad del proceso y a los productos entregados.

El Presidente del Consejo luego de la intervención del Ing. Gil Mejía concedió varios turnos:

La Licda. Yandra Portela preguntó si se tenía el dato de la cantidad de empresas que ya han sido empadronadas y que si éste número está dentro de las cifras esperadas.

El Gerente de Tesorería informó que ese organismo tiene en la actualidad 10,000 empresas registradas, de las cuales 4,000 y tanto han remitido su nómina a éste organismo. Expresó además que se inició un proceso de recepción de nóminas a través de las AFPs, lo que permitirá hacer un cruce de información que aportará un número real del universo para el Régimen Contributivo.

El Ing. Gil Mejía indicó que están dadas las condiciones para que los servidores de la Tesorería y la empresa UNIPAGO se comuniquen y saber de ese 1,098,000 personas registradas, cuáles y cuántas pertenecen al Régimen Contributivo. Informó que todas las personas registradas poseen cédula de Identidad y Electoral validada con la base de datos de la junta Central Electoral, lo que según expresó garantiza que el dinero depositado en los bancos por los empleadores llegará a las cuentas individuales de los empleados.

La Licda. Yandra Portela indagó de cuáles mecanismos de penalidad se han establecido para sancionar a aquellas empresas que no coticen.

A la inquietud expresada por la Licda. Portela, el Ing. Henry Sahdalá recordó que la Ley 87-01 establece penalidades a las empresas que no remitan su nómina, y se refirió al Art. 145. Recalcó además que según lo establecido, el compromiso es a partir de la fecha establecida por el Consejo Nacional de la Seguridad Social, por lo que señaló que si una empresa no cumple, deberá pagar recargos, moras y demás sanciones establecidas.

La Superintendente de Pensiones, Licda. Persia Alvarez informó que las AFPs se comprometieron a enviar el listado de empresas afiliadas y a fin cruzarlo con el de la Tesorería como forma de saber cuáles personas pertenecen al régimen contributivo.

La Licda. Daysi Montero solicitó que la Tesorería de la Seguridad Social emita un comunicado donde informe a las empresas qué les sucedería en caso de no registrar su nómina.

El Ingeniero Sahdalá informó que ya la Tesorería tiene previsto hacer esta publicación.

El Dr. Zoilo Núñez agradeció la participación del Ing. Henry Sahdalá, del Ing. Miguel Gil Mejía y del Ing. Daniel Lederman. Solicitó mantener informado al CNSS sobre el desarrollo de los trabajos. Procedió a dar la palabra al Gerente General.

El Lic. Díaz Santana informó que en la actualidad se está produciendo una falsificación de cheques, de la cual la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) ya había sido víctima. Llamó a los demás gerentes del Sistema a tomar las medidas de lugar, a fin de evitar que seamos engañados.

La Directora de la DIDA, Licda. Nélsida Marmolejos informó en relación a lo expresado por el Lic. Díaz Santana, que esta situación se había producido en el Banco de Reservas, pero que el mismo dio garantías de reversar la cantidad cambiada, ya que esto era responsabilidad de dicha institución bancaria y que se estaba tras la pista de los que habían cometido el hecho.

El Presidente del Consejo, en virtud de una solicitud del Sector Empleador de que se les permitiera informar sobre un punto que no estaba en agenda, sometió a los demás integrantes, esta petición, la cual fue aprobada.

El Dr. Zoilo Núñez concedió la palabra a la Licda. Yandra Portela, en representación del Sector Empleador, a fin de presentar su posición en relación a lo expuesto por el Sector Laboral en torno a los temas del Art. 165 y el Auxilio de Cesantía, para fines de información.

La Licda. Yandra Portela agradeció se les permitiera presentar la posición para fines de conocimiento del Consejo. La Licda. expresó lo siguiente:

"A pesar de las múltiples reuniones sostenidas para tratar tanto el artículo 165 como el Auxilio de Cesantía en Comisiones, reuniones sectoriales y reuniones personales; a pesar del interés de dialogar para resolver favorablemente para todas las partes estos temas; a pesar de haber resolutado recientemente nombrando una comisión, la cual está en proceso y aun no ha concluido debido al retraso en la entrega de información por parte del IDSS; ante la posición final expresada por el sector laboral el pasado 3 de Abril ante el CNSS. el Sector Empleador se ve conferido a externar su posición ante estos temas:

1. Que no pueden convivir el nuevo régimen de pensiones con el actual auxilio de cesantía
2. Que la vigencia del Art. 165 se refiere a 60 días antes de la entrada en vigencia del Régimen Contributivo de Salud

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

CONSIDERANDO: Que a estos puntos cruciales para el inicio del Régimen Contributivo se le suman los redactados por el Gerente General, según el mandato del CNSS en Resolución 68-02, los cuales no están listos ni estarán listos en las próximas 2 semanas.

CONSIDERANDO: Que aún quedan por definir entre otros los siguientes temas:

1. Actualización y emisión de Bonos de reconocimiento según estudio actuarial del IDSS.
2. Redefinición práctica del Salario Cotizable

CONSIDERANDO: La Resolución 60-05, donde cita que estos plazos serán revisados por el CNSS por razones atendibles o de fuerza mayor, según acta 30-01-03.

Ante estos considerandos, el Sector Empleador propone lo siguiente:

Que el CNSS resolute la inminente posposición de la entrada en vigencia del Régimen Contributivo hasta tanto estas condiciones estén resueltas". Aquí concluyó la posición del Sector Empleador.

Luego de conocer esta posición el Presidente en Funciones del Consejo solicitó al Sector Empleador una entrega formal de este documento a fin de que el mismo conste en acta.

La Licda. Portela señaló que lo solicitado por el Dr. Zoilo Núñez no representa un inconveniente para el Sector que representa, pero que en el mismo solicita además que se resolute a partir de esa posición.

El Presidente del Consejo solicitó que este tema se agende para la próxima sesión, ya que requiere tiempo para discusión del mismo.

La Licda. Portela solicitó que ese fuera el único punto de agenda para la semana próxima ya que a su entender trata de las condiciones que deben darse para el funcionamiento del Sistema.

La Licda. Daysi Montero informó que lo expresado por el Sector Laboral en la Sesión pasada no es una posición formal, sino que hizo algunos anuncios para fines de conocimiento. Estuvo de acuerdo con lo planteado anteriormente por el Dr. Zoilo Núñez de que ese punto fuera agendado como tema principal, pero solicitó que no fuera tema único, ya que a su entender hay otros puntos que merecen ser conocidos.

La Sra. Rafaela Figuerero, se mostró de acuerdo con que ese tema fuera incluido en la próxima agenda para fines de discusión, pero solicitó que el mismo no fuese punto único.

El Sr. Ramón Pérez Balbuena informó que en sesiones anteriores, representantes del Sector Empleador habían solicitado que los temas que no estuviesen en agenda no se conocieran de fondo, sino que se conocieran en próximas sesiones.

El Presidente en Funciones del Consejo solicitó, dado el consenso, que este tema se agende como punto uno.

El Gerente General dio la información de que ya el Presidente Titular del Consejo, Dr. Milton Ray Guevara había solicitado que el punto 2 de la próxima agenda fuera el Informe Final del edificio que alojará las Instancias que componen el Sistema Dominicano de Seguridad Social, por lo que el punto solicitado por los empleadores podría ser el primero.

El Presidente en Funciones del Consejo, reiteró su solicitud de que el punto de la Posición del Sector Empleador se presente en agenda como numero uno.

Punto No. 3: Propuesta del Comité Nacional de Honorarios Profesionales

El Presidente en Funciones del Consejo procedió a dar la palabra al Lic. Martín Bretón, Sub Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Comité Nacional de Honorarios Profesionales.

El Lic. Bretón informó que solo estaban pendientes de aprobación dos puntos del Reglamento del Comité Nacional de Honorarios Profesionales y solicitó en nombre del Comité la aprobación de los mismos.

El Presidente en Funciones del Consejo abrió los debates.

La Licda. Daysi Montero expresó en nombre del Sector Laboral que no tenía observaciones a lo expresado por el Lic. Bretón, en vista de la ausencia de la Sra. Eulogia Familia, representante de ese Sector ante ese Comité.

La Sra. Rafaela Figuerero procedió a dar lectura a la propuesta de los Gremios de Enfermería al Reglamento que regirá el Comité Nacional de Honorarios Profesionales (CNHP), la cual se encuentra anexa a la presente acta.

El Dr. Zoilo Núñez preguntó si el documento anteriormente leído había sido discutido en el seno del Comité, en vista de que consideró que era el mejor escenario para su conocimiento.

El Lic. Bretón informó en relación a la comunicación leída que no es una función del CNHP reglamentar el área de salud e informó que lo relacionado con incentivos y prestaciones es competencia de la ley General de salud y que la parte de salario que está incluida en el CNHP es lo concerniente a tarifas mínimas a pagar, lo que se estaba conociendo en esta sesión es una propuesta que conoció el Comité. Informó que el Comité que Preside se había reunido e invitó a otros sectores a esa reunión. Informó que cualquier tarifa del sector privado de aquellos profesionales que prestan servicios en función de un contrato, es materia del Código de Trabajo y lo reglamenta el Comité Nacional de Salarios.

La Licenciada Florencia Méndez solicitó al Lic. Bretón invitar a los sectores del área de los profesionales de la salud a las reuniones del CNHP.

El Sr. Ramón Pérez Balbuena consideró que lo expuesto por la Sra. Figuereo debía de ser discutido en el Comité Nacional de Honorarios Profesionales.

El Dr. Zoilo Núñez propuso que se celebrara una reunión del CNHP, a fin de conocer el documento presentado por la Sra. Rafaela Figuereo y que se hiciera un informe para ser conocido en una próxima reunión del Consejo. Por lo que procedió a aplazar este punto.

De igual forma el Presidente del Consejo aplazó el conocimiento de los puntos 4, 5 y 7 de la Agenda.

Punto No. 6: Informe sobre la auditoria de la Firma Pricewaterhousecoopers

El Gerente General procedió a dar lectura al Informe, el cual se encuentra anexo a la presente acta. Solicitó al Consejo, tal y como se expone en el informe, la extensión del plazo para entrega de informe definitivo sobre la auditoria, tomando en consideración causas de fuerza mayor y situaciones fuera de su control y de la firma auditora; solicitó, además la remisión del Informe definitivo a la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones del CNSS a fin de que ésta lo remita a este organismo con su opinión.

El Presidente del Consejo concedió varios turnos:

La Lcda. Engracia Franjul de Abate indicó que no se deben señalar en el Informe las observaciones a partir del 9 de Mayo, ya que el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), aún no estaba instalado en esa fecha y solicitó que sea a partir del 1 de Agosto como forma de descargar al Consejo.

El Sr. Bernabel Matos solicitó que se establezca una fecha a la extensión del plazo.

La Licda. Franjul informó que consideraba conveniente el envío del informe a la Comisión de Presupuesto para que la misma prepare un informe y luego presentarlo al Consejo. En relación a lo expresado por el Sr. Bernabel Matos, consideró que hasta que no reciban informaciones de otras Instancias no debe ponerse fecha, debido a que a su entender hay que esperar algunos factores que escapan a los auditores y a la Gerencia. Solicitó en nombre del Sector Empleador que no solo se remitan los Estados Preliminares, sino también que remitan una carta de gerencia.

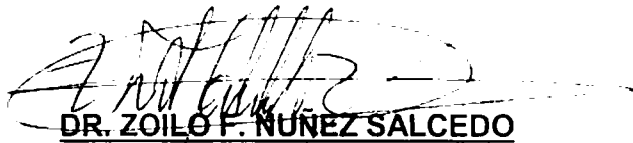
El Gerente General indicó que ya esta solicitud se había hecho.

El Lic. Luís Catano, Contralor General del Sistema, solicitó que constara en acta la observación de que en la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS) todo lo relativo a Seguridad Social lo llevan a una sola cuenta con todas las instancias juntas y pidió al Consejo, solicitar a la CERSS independizar las cuentas para cada institución.

El Presidente del Consejo solicitó al Gerente General ponerse en contacto con la firma auditora a fin de que agilice los trabajos y para que a la Comisión de Presupuesto le llegue toda la información necesaria. De inmediato procedió a someter a votación la propuesta de la Gerencia General de extender el plazo de entrega del Informe y la remisión del mismo a la Comisión de Presupuesto del CNSS, lo cual fue aprobado.

Resolución 70-01: Se aprueba extender el plazo de entrega del Informe Final de la Auditoría de los Estados Financieros que se realiza al CNSS y sus dependencias, atendiendo a causas de fuerza mayor fuera del control de la Gerencia General, y que el mismo sea remitido a la brevedad posible a la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones del CNSS para fines de estudio e informe.

El Presidente del Consejo dejó sobre la mesa los demás puntos pendientes, para fines de conocimiento en la próxima sesión. No habiendo otro punto que tratar a las 6:40 P.M., el Dr. Zoilo F. Núñez Salcedo, Presidente en Funciones del Consejo, dio por cerrada la sesión y ordenó levantar la presente acta para ser conocida en la próxima sesión.

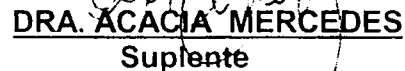

DR. ZOILO F. NÚÑEZ SALCEDO

Suplente del Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social


DR. ABELARDO MUESES
Suplente

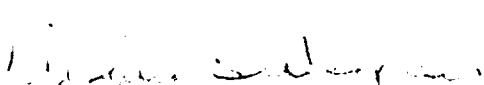

LIC. PEDRO LUIS ALCANTARA
Suplente


DR. SEVERO MERCEDES
Titular



DRA. ACACIA MERCEDES
Suplente


DR. ADOLFO RODRÍGUEZ
Titular


LIC. FLORENCIA MÉNDEZ
Suplente



LIC. VIRGILIO ORTEGA NADAL
Titular



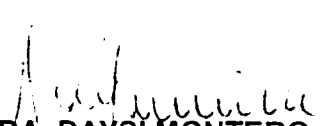
LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE
Suplente

LICDA. LIGIA BONETTI
Titular

LIC. ARTURO PEGUERO
Suplente



LICDA. YANDRA PORTELA
Suplente



LICDA. DAYSI MONTERO
Titular



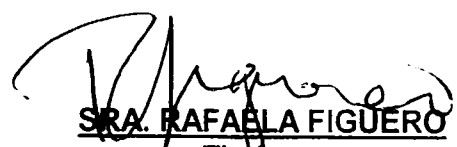
SR. RAMON PÉREZ BALBUENA
Suplente



SR. BERNABEL MATOS
Titular



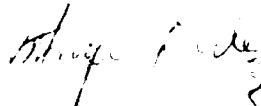
LICDA. SILVANA SUERO
Suplente

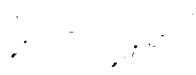


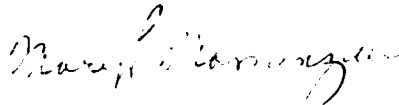
SRA. RAFAELA FIGUERO
Titular



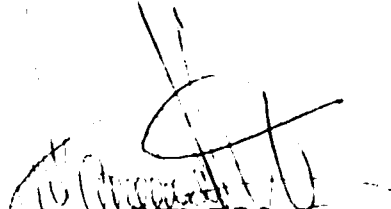
LIC. NICASIO DE LA ROSA
Suplente


ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ
Titular


DRA. ROSA MONTERO
Suplente


SRA. MARY PEREZ DE MARRANZINI
Titular


LIC. GREGORIO PICHARDO
Suplente


ING. MANUEL ROA
Titular

Santo Domingo a 11 de Abril, 2003

**Señor Milton Ray Guevara
Presidente del CNSS**

**Honorables miembros del Consejo
Consejo Nacional de Seguridad Social**

Agradecemos su atención al presente documento, en donde nos permitimos dar respuesta al requerimiento expresado en la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Social respecto al compromiso de cumplimiento por parte de Pagoss de las fechas y entregables para el desarrollo del SUIR.

Como mencionamos en la presentación al Consejo Nacional de Seguridad Social y reiteramos en nuestro comunicado de respuesta a los comentarios de la TSS, queremos reiterarles nuestro compromiso con el éxito del Sistema Dominicano de Seguridad Social, y asegurarles que por lo que respecta a PAGOSS y a nuestra responsabilidad con el sistema, haremos entrega de los sistemas de información necesarios para la puesta en marcha del sistema en los plazos y con la calidad requeridos para el éxito de esta importante reforma.

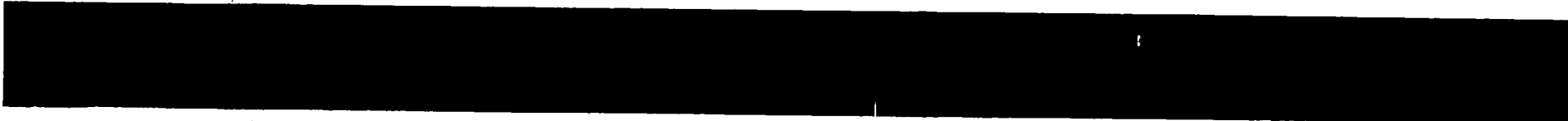
Se adjunta la presentación realizada al Consejo Nacional de Seguridad Social agregando algunas láminas que representan las fechas de aquellas entregas ya realizadas. Nos comprometemos formalmente a cumplir las fechas mencionadas en este documento anexo y de esta forma cumplir con nuestra obligación con el contrato celebrado y más que nada con el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Quedo de ustedes para cualquier aclaración

ATENTAMENTE

**Daniel Lederman
Socio
PAGOSS**

11 ABR 2003



Desarrollo de los Sistemas de Información para la operación del Sistema Dominicano de Seguridad Social

Situación del proyecto
Presentación al CNSS

10 de Abril, 2003

pag^oss

Agenda

- Introducción
- Calendario actualizado
- Resumen de entregas realizadas
- Situación de los desarrollos en proceso
- Conclusiones

Agenda

- Introducción
- Calendario actualizado
- Resumen de entregas realizadas
- Situación de los desarrollos en proceso
- Conclusiones



Introducción

- Pagoss entregó al CNSS la respuesta a cada una de las observaciones que la TSS presentó a este honorable consejo

Sistemas de información responsabilidad de Pagoss

- Pagoss fue contratada para la elaboración de los siguientes productos:
 - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE VIGILANCIA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES,
 - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE VIGILANCIA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES,
 - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN Y RECLAMOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS,
 - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN Y RECAUDO DEL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Módulos de cada sistema

- Los sistemas de las Superintendencias se componen de tres módulos principales
 - Módulo de registro de participantes
 - Módulo de supervisión automática
 - Módulo de seguimiento
 - Módulo de información
- En cuanto al sistema de la DIDA se compone de los siguientes módulos
 - Módulo de seguimiento a trámites
 - Módulo de información

Módulos de cada sistema

- Con respecto al SUIR, este se compone de los siguientes módulos principales:
 - Empadronamiento
 - Novedades
 - Registro de promotores
 - Afiliación
 - Notificación
 - Recaudo
 - Individulización
 - Dispersión de recursos
 - Interfas Contable
 - Cobranza
 - Traspasos
 - Retiros

Agenda

- Introducción
- Calendario actualizado
- Resumen de entregas realizadas
- Situación de los desarrollos en proceso
- Conclusiones

Calendario actualizado

- La fecha de entrada en vigor del SDSS fue comunicada posterior a la elaboración del calendario
- Fue necesario modificar los entregables a fin de estar listos para el proceso de afiliación y registro de promotores para el 3 de Febrero de 2003
- Algunos de los diseños se vieron retrasados debido a la falta de definición de funciones entre entidades participantes en el sistema
- El inicio del proyecto de acuerdo a contrato fue el 18 de Septiembre de 2002
- Pagoss reacomodó las fechas de los entregables para hacer frente a:
 - La fecha de inicio del sistema
 - El retraso en definiciones claves
 - Fecha de inicio del proyecto de acuerdo al contrato
- Las nuevas fechas fueron presentadas al comité interdisciplinario del proyecto (CIP) el 29 de Noviembre de 2002
- A continuación se presentan las fechas originales y las fechas modificadas para los entregables

Agenda

- Introducción
- Calendario actualizado
- Resumen de entregas realizadas
- Situación de los desarrollos en proceso
- Conclusiones



Entregas realizadas

Entregable	Fecha original	Fecha Modificada	Fecha Pagoss	Fecha entregado	Comentarios
Metodología	Nov. 7 2002			Dic. 14 2002	
Aprobación del modelo conceptual	Nov. 18 2002	Dic. 18 2002	Dic. 9 2002	Ene. 10 2003	Aun y cuando el modelo se entrego tiempo atrás, este no fue formalmente aceptado hasta el 10 de Enero del 2003
Plataforma tecnológica	Nov. 18 2002	Dic. 18 2002	Dic. 12 2002	Ene. 2 2003	
Diseño del módulo de empadronamiento	Dic. 18 2002	Ene. 18 2003	Dic. 23 2002	Dic. 26 2002	
Diseño del módulo de afiliación	Dic. 18 2002	Ene. 18 2003	Dic. 27 2002	Ene. 2 2003	
Diseño del módulo de promotores	Ene. 18 2003	Feb. 18 2003	Dic. 27 2002	Ene. 2 2003	
Diseño del módulo de notificación	Dic. 18 2002	Ene. 18 2003	Dic. 31 2002	Ene. 9 2003	



Entregas realizadas

Entregable	Fecha original	Fecha Modificada	Fecha Pagoss	Fecha entregado	Comentarios
Diseño del módulo de recaudación	Dic. 18 2002	Ene. 18 2003	Dic. 31 2002	Ene. 9 2003	
Diseño de diccionario de datos y base de datos	Dic. 18 2002	Ene. 18 2003	Dic. 9 2002	Ene. 9 2003	
Recomendaciones al catálogo de cuentas	Dic. 18 2002	Ene. 18 2003	Ene. 18 2003	Mar. 11 2003	Aun y cuando se entregaron las recomendaciones la TSS solicitó modificaciones las cuales se están elaborando*

Entregas realizadas

Entregable	Fecha original	Fecha Modificada	Fecha Pagoss	Fecha entregado	Comentarios
Construcción registro de promotores	Mar. 18 2003	Abr. 18 2003	Ene. 21 2003	Feb. 3 2003	Aunque el sistema está funcionando desde febrero, aun se están haciendo algunas adiciones y modificaciones*
Construcción afiliación	Ene. 18 2003	Feb. 18 2003	Feb. 3 2003	Feb. 3 2003	Aunque el sistema está funcionando desde febrero, aun se están haciendo algunas adiciones y modificaciones*

*Proceso de afiliación automática (aún faltan definiciones), Consultas y reportes (se han definido conforme se opera el sistema), Parametrización (Fecha de entrega 15 de Abril 2003)

Sobre la documentación técnica se recibieron comentarios que serán completados el 16 de Abril



Entregas realizadas

Entregable	Fecha original	Fecha Modificada	Fecha Pagoss	Fecha entregado	Comentarios
Diseño sistema SIPEN	Ene. 18 2003	Feb. 18 2003	Ene. 18 2003	Mar. 28 2003	
Diseño sistema SISALRIL	Ene. 18 2003	Feb. 18 2003	Feb. 18 2003	Abr. 2 2003	Entrega preliminar

Agenda

- Introducción
- Calendario actualizado
- Resumen de entregas realizadas
- Situación de los desarrollos en proceso
- Conclusiones



Empadronamiento y Novedades

Fecha original	Fecha Modificada	Fecha Pagoss	Fecha estimada
Ene. 18 2003	Feb. 18 2003	Ene. 18 2003	Abr. 16 2003

- Fecha en la que se estaba listo para iniciar a instalar 26 de Enero
- Fecha en la que se acordó con la TSS la instalación 12 de Febrero
 - Por falta de equipo
- Fecha programada para pruebas integrales 15 de Febrero
- Fecha en la que se inició la instalación en el servidor 19 de Febrero
- Entrega de observaciones 20 de Febrero
 - Atendidas
- Fecha en la que se pudo cargar datos para probar 19 de Marzo
 - No se contaba con la información integrada
- Entrega de últimas observaciones TSS 28 de Marzo

Notificación de Pago

Fecha original	Fecha Modificada	Fecha Pagoss	Fecha estimada
Feb. 18 2003	Mar. 18 2003	Mar. 18 2003	Abr. 16 2003

Componentes que ya se tienen listos

- Facturación
- Estado de cuenta
- Proceso de cálculo de moratorios
- Conciliación de referencias de pago

Componentes faltantes y plan de desarrollo

- Pantalla de validación de referencias (14 de abril)
- Pantalla de captura de saldos (16 de abril)
- Consulta y envío de facturas (15 de abril)



Recaudación

Fecha original	Fecha Modificada	Fecha Pagoss	Fecha estimada
Mar. 18 2003	Abr. 18 2003	Mar. 31 2003	Abr. 18 2003

Componentes que ya se tienen listos

- Generación de instrucciones de concentración
- Individualización

Componentes faltantes y plan de desarrollo

- Registro de aclaraciones (18 de abril)
- Confirmación AFP/ARS (18 de abril)
- Dispersión (18 de abril)
- Reportes (Aun por definir)



Interfase contable

Fecha original	Fecha Modificada	Fecha Pagoss	Fecha estimada
Mar. 18 2003	Abr. 18 2003	Abr. 18 2003	Abr. 18 2003

- Será entregado junto con la entrega de los módulos de recaudación



Cobranza

Fecha original	Fecha Modificada	Fecha Pagoss	Fecha estimada
Mar. 18 2003	Abr. 18 2003	Abr. 18 2003	May. 20 2003

- **Status**
 - En desarrollo de diseños
 - Tiempo estimado de desarrollo, 1 mes
 - Fecha estimada de entrega para pruebas, 20 de Mayo



Sistema de Supervisión SIPEN

Fecha original	Fecha Modificada	Fecha Pagoss	Fecha estimada
Abr. 18 2003	May. 18 2003	May. 18 2003	May. 18 2003

- Se entregaron los diseños y se ha iniciado el desarrollo

Sistema de Supervisión SISALRIL

Fecha original	Fecha Modificada	Fecha Pagoss	Fecha estimada
Abr. 18 2003	May. 18 2003	May. 18 2003	May. 18 2003

- Se entregaron los diseños y se ha iniciado el desarrollo
- Aun se sigue viendo con la SISALRIL los detalles específicos del sistema

Gestión interna y atención a participantes DIDA

Fecha original	Fecha Modificada	Fecha Pagoss	Fecha estimada
Jul. 18 2003	Jul. 18 2003	Jul. 18 2003	Jul. 18 2003

- Se está trabajando en los diseños técnicos para ser discutidos con la DIDA

Agenda

- Introducción
- Calendario actualizado
- Resumen de entregas realizadas
- Situación de los desarrollos en proceso
- Propuestas
- Conclusiones

Agenda

- Introducción
- Calendario actualizado
- Resumen de entregas realizadas
- Situación de los desarrollos en proceso
- Conclusiones

Conclusiones

- De acuerdo al calendario que se muestra, Pagoss está comprometido con el éxito del SDSS y la puesta en marcha en tiempo y forma de todos sus módulos

